



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1326594, 2UGIN-OKQCM-T313D, 5A984D6F52C23F99A5AOC2F1986B1052523377B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?



ABF/jbb

Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **ORDINARIA** correspondiente al día **NUEVE (9) DE JULIO DE 2026**.

DECRETO: Para la sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **nueve (9) de julio de 2026, a las 09:30 horas** en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcaldesa, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, el Oficial Mayor y Secretario General P.S., doy fe.

LA ALCALDESA. Fdo.: Carme Álvarez Marín.

EL OFICIAL MAYOR Y SECRETARIO GENERAL P.S. Fdo.: Víctor Barbero Diéguez.

ORDEN DEL DÍA

Nº de Orden	Puntos del orden del día	Expediente
1	Acta de la sesión ordinaria de 25/06/2026.	
2	Expediente de Contratación número 11.441/2025, relativo al contrato de Servicio de sonorización e iluminación de las actividades promovidas por las distintas Delegaciones de este Ayuntamiento, dentro de sus programaciones anuales en espacios públicos y/o exteriores.	2025/02.11.01.09/11441
3	Expediente de Contratación número 2.213/2.026, relativo a la contratación para la ejecución de las Obras de Mejora Ambiental de los Caminos del Amarguillo y del Tizado de esta ciudad, incluido en el Programa Doñana. Proyecto 2, incluida en el Convenio firmado entre el Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda con el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico con fecha de 29/10/2.024	2026/02.07.01.02/2213
4	Expediente de Contratación número 13.256/2.025, relativo a la contratación del suministro mediante arrendamiento con mantenimiento incluido de un Vehículo Furgoneta de carga híbrida enchufable o eléctrica 100% con destino a la Delegación Municipal de Fiestas de este Ayuntamiento: Aprobación del procedimiento negociado sin publicidad y apertura de la licitación.	2025/03.04.05.07/13256